

Asociación Nacional de Empleados Jubilados de la Banca Rural, A.C.

Ciudad de México a 18 de Mayo de 2021
ANEJUB/043/2021

**DR. IGNACIO PÉREZ COLÍN
APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.,
COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO
DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL, I.B.D.
P R E S E N T E .**

En base al Acuerdo unánime derivado de la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria que se celebró el pasado 14 de mayo y marcado con el numeral dos, me permito con la representación de todos los Fideicomisarios hacer de su conocimiento lo siguiente:

A partir de este momento y para todos los efectos a que haya lugar se le responsabilizará formalmente de todas las consecuencias, que aún hoy, se están generando en razón de la irresponsabilidad en que incurrió Usted al haber omitido la realización de todas aquellas acciones correctivas, que inciden en el ámbito de su competencia y facultades, mismas que le fueron otorgadas con apego a la Ley y que no le han sido revocadas ni modificadas y que incluyen por supuesto la **rescisión de los contratos cuando los incumplimientos así lo ameriten.**

Todo ello en referencia a las múltiples irregularidades, inconsistencias e incumplimientos contractuales en que han incurrido las empresas, con quienes Usted suscribió los contratos correspondientes para que administraran el Servicio Médico para este Ejercicio de 2021.

Creo, y Usted debe ser consciente de ello, que el Comité Técnico bajo ninguna circunstancia lo va a instruir para que cumpla con sus funciones y obligaciones, cuando estas están claramente delimitadas en el marco de sus atribuciones.

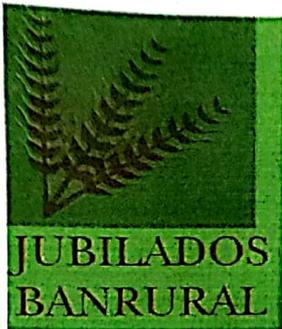
En honor a la verdad esto no debería de causarnos extrañeza, dado que todos los integrantes del Comité Directivo de la Asociación Nacional que estuvimos presentes en la primera reunión de trabajo virtual, aún recordamos que Usted categóricamente afirmó no tener facultades para tomar decisiones y que era a los "Jefes" a quienes les correspondía esta función.

En otro orden de ideas y refiriéndome a las visitas que está realizando a los diversos Regionales, y que en este caso, si, son producto de una instrucción directa del Comité Técnico, debo hacer notar que su objeto era y continúa siendo, verificar las múltiples quejas que se registran continua e ininterrumpidamente por los usuarios del servicio médico, respecto del accionar de las empresas integradoras; permítame decirle, con el respeto que me merece, estas visitas son simplemente una farsa vergonzosa, insultante y provocadora para los Fideicomisarios.

En estos recorridos que apenas inicia, Usted y el Dr. Becerril únicamente han enfocado sus esfuerzos a eludir el diálogo con los Jubilados, accediendo a las instalaciones en forma subrepticia

"Por la unidad, defensa y superación del jubilado Banrural"

Oriente 272 No. 251 Col. Banjidal Alcaldía Iztapalapa C.P. 09450 Tel: 555672.5726 Ciudad de México



Asociación Nacional de Empleados Jubilados de la Banca Rural, A.C.

y a observar si los médicos de primer contacto utilizan o no su bata de servicio; si los rincones de las instalaciones están suficientemente limpias y a revisar -eso si minuciosamente- las agendas de las consultas programadas y cuyo único resultado ha sido al final la dilapidación del recurso fideicomitido en gastos de viaje y viáticos.

Otra posibilidad de que habría de analizar en este caso es, si la parodia que escenifican en los Regionales, es solo una táctica dilatoria para ganar tiempo y esperar que las empresas en contubernio, puedan eventualmente poner "parches y remiendos" en un esquema para el que evidentemente no están preparados.

No existe duda alguna ante los hechos consumados y constatables, de que la complacencia, la condescendencia y la permisibilidad son solo algunas muestras visibles de una complicidad manifiesta, en un fenómeno de corrupción mucho más complejo, que inicia en el hecho de que dichas empresas, hasta la fecha ni siquiera cuentan con convenios y/o contratos con sus propios prestadores de servicios, lo que contribuye a generar en ellos un clima de incertidumbre y desconfianza y por ende se encuentran operando al margen de la Ley.

Para concluir debo dejar constancia de que con el presente oficio, simplemente doy cumplimiento a un Acuerdo de Asamblea Nacional adoptado, repito, por unanimidad de todos los presentes y sin menoscabo alguno de todas las acciones legales que hemos instaurado y que ya son, o al menos deberían ser, de su conocimiento.

ATENTAMENTE

**JOSÉ ANGEL IZAGUIRRE GARZA
REPRESENTANTE MAYORITARIO EN
EL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES
DEL SISTEMA BANRURAL Y PRESIDENTE DE
LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS
JUBILADOS DE LA BANCA RURAL, A.C.**

C.c.p. Lic. Juan Pablo de Botton Falcón.-Director General en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.
Lic. Ernesto Prieto Ortega.-Director General en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
Lic. Luis Bárcenas Vázquez.-Presidente del Comité Técnico en el Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural.
Lic. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.-Titular de la Secretaria de la Función Pública.
Lic. Máximo Ruíz Chavando.-Titular del Organismo de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.
A todos los Presidentes de Asociaciones afiliadas a la Asociación Nacional de Empleados Jubilados de la Banca Rural, A.C., e Integrantes del Comité Directivo Nacional.

2

"Por la unidad, defensa y superación del jubilado Banrural"

Oriente 272 No. 251 Col. Banjidal Alcaldía Iztapalapa C.P. 09450 Tel: 555672.5726 Ciudad de México